

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN-DNAT-2023-1300
SALTA, 18 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.056/2023

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Ernesto Picón - padre de la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras y padre político del Ing. José Fernando Aramayo, ambos docentes de la Facultad de Ciencias Naturales.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle un sentido pésame y acompañarlo en esta triste circunstancia.

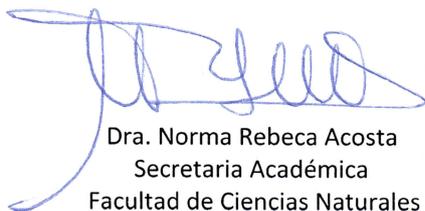
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

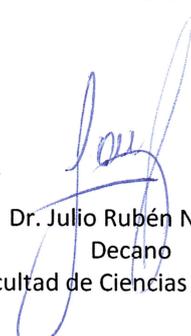
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adhiérase al duelo producido por el fallecimiento del Sr. ERNESTO PICÓN, envíese a la Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras, Ing. José Fernando Aramayo y a todos sus familiares - en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular - nuestras sentidas condolencias ante tan penosa ocasión.

ARTICULO 2º.- Hágase llegar a los Ing. Picón y Aramayo una copia de la presente y remítase una copia a la Dirección General de Personal para incorporar al legajo personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales